



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No.66

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 29 de julio de 2024
HORA:	De 09:00 a 10:00 horas
LUGAR:	Plataforma Virtual Microsoft Teams
ASISTENTES:	Camila Andrea Álzate Planeación PDA Caldas – Equipo Gestor PDA Caldas
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión citación a Comité Directivo Virtual No.66 PDA Caldas.
2. Revisión Plan Estratégico de Inversiones PEI Capítulo 2024.
3. Revisión documentos presentados para Comité Directivo Virtual.

DESARROLLO:

Se revisó el orden del día propuesto por el equipo Gestor del PDA Caldas, en el cual se presentó la necesidad de llevar a cabo la aprobación del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) 2024-2027, que tiene un valor total de \$126.257.364.651. Este plan proyecta la asignación de recursos disponibles provenientes de diversas fuentes, incluyendo el SGP-APSB Departamento y Municipios, PGN, Regalías, y otros recursos adicionales. Durante la sesión, se solicitó la aprobación de la asignación de recursos para los Costos del Gestor correspondientes a la vigencia 2024, por un monto de \$2.348.743.705,86, lo cual no supera el 5% del valor del PEI Capítulo 2024, en conformidad con lo establecido en el Decreto 1425 de 2019. La gestión de estos recursos será responsabilidad del Gestor del PDA Caldas, quien deberá asegurar un manejo eficiente y austero, conforme a la normativa vigente.

El equipo Gestor del PDA Caldas subrayó la importancia de contratar servicios especializados para la formulación y ejecución de productos y actividades del capítulo 2024, tales como la supervisión de obras, la suscripción de Planes de Acción Municipales, y el apoyo profesional necesario para cumplir con los objetivos estratégicos. Se destacó la necesidad de garantizar que todos los proyectos de preinversión, incluyendo estudios y diseños, estén debidamente respaldados por la documentación pertinente, como los anexos 3 y certificados de pertinencia.

Además, se presentaron modificaciones al cierre financiero del PEI, requiriendo la incorporación al plan de dos proyectos de preinversión clave. Para sustentar estas solicitudes, se emitieron varios documentos, incluyendo certificaciones de costos del Gestor para el capítulo 2024, y el PEI Capítulo 2024 en formatos Excel y PDF, debidamente firmados por el Gestor del PDA y respaldados por la carta de viabilidad emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

En apoyo a estas solicitudes, el PDA Caldas presentó una lista detallada de documentos, que incluyó:

1. PEI 2024-2027 en formato Excel y PDF.
2. Certificaciones de costos del Gestor para la vigencia 2024.
3. Carta de viabilidad emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
4. Anexos 3, que respaldan los proyectos de preinversión.
5. Certificados de pertinencia para los proyectos incluidos en el capítulo 2024.

La responsabilidad de administrar los recursos asignados recae en la Gobernación de Caldas, la cual está facultada para este fin mediante certificaciones correspondientes y conforme a lo estipulado en el Decreto 1425 de 2019. Se enfatizó la necesidad de mantener un enfoque dinámico y continuo en la gestión del PDA, contando con el apoyo del Ministerio para asegurar el cumplimiento de los objetivos dentro del plazo establecido.

Finalmente, los documentos presentados por el PDA Caldas fueron revisados exhaustivamente. Se realizaron observaciones sobre fechas y contexto en las certificaciones, producto de múltiples mesas de trabajo. Se presentaron los ajustes necesarios en el precomité, estableciendo una base sólida para la aprobación del PEI y la asignación de recursos para los Costos del Gestor en la vigencia 2024. Se destaca que la información contenida en el documento del PEI fue revisada cuidadosamente, y se presume la veracidad de la misma. Tanto el Gestor del PDA como los firmantes respectivos en cada uno de los documentos soporte son responsables de cualquier inconsistencia, inexactitud o falsedad que pudiera surgir, debiendo responder ante los organismos de control o autoridades competentes en caso de irregularidades.

Presentación y Aprobación del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) 2024-2027.

1. Valor del PEI 2024-2027: \$126.257.364.651
 - Fuentes de Financiación:
 - SGP-APSB Departamento: \$54.276.437.043
 - SGP-APSB Municipios: \$64.726.644.786
 - PGN (Audiencias Públicas): \$6.130.844.897
 - PGN (Colombia Potencia Mundial de la Vida): \$890.986.767
 - Regalías Directas Municipios: \$51.520.022
 - Recursos CAR Departamento: \$3.125.047
 - Otros Recursos: \$177.806.090
2. Plan Estratégico de Inversiones PEI Capítulo 2024
 - Valor Total: \$49.323.617.823,01



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

- Distribución de las Fuentes de Financiación:
 - SGP-APSB-P.A. FIA Municipios: \$26.462.755.432,75
 - SGP-ASPB Departamento: \$21.769.875.623,26
 - Colombia Potencia de Vida (Nación): \$890.986.767
 - Audiencias Públicas (Nación): \$200.000.000

3. Asignación de Recursos para Inversión en Infraestructura Vigencia 2024

- Monto Total: \$41.247.065.004
- Distribución:
 - Subcomponente de Infraestructura AAA: \$38.142.236.374,15
 - SGP-APSB-P.A FIA Municipios: \$24.782.218.807,75
 - SGP-ASPB Departamento: \$13.360.017.566,40
 - Subcomponente de Preinversión: \$3.104.828.630
 - SGP-APSB-P.A FIA Municipios: \$905.536.625
 - SGP-ASPB Departamento**: \$1.108.305.238
 - Colombia Potencia de Vida (Nación): \$890.986.767
 - Audiencias Públicas (Nación): \$200.000.000

3.1 Solicitud de Aprobación de Recursos para Preinversión

- Proyecto: "Estudios y Diseños para la Construcción del Acueducto Regional del Norte de Caldas, Municipios de Aranzazu, Salamina, Filadelfia y La Merced"
- Valor Total: \$1.638.842.063
- Fuentes de Financiación: SGP Municipios / SGP Departamento
- Nota: Se aclara que los valores de los proyectos en los Planes de Acción Municipales y en el componente de infraestructura son estimados. Los valores definitivos serán determinados en los oficios de viabilización y estarán sujetos a la expedición de los respectivos Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDR).

3.2 Aprobación del Componente de Aseguramiento para 2024

- Monto Total: \$399.879.219
- Subcomponente: Plan de Aseguramiento de la Prestación
- Fuente de Financiación: SGP Departamento

3.3 Aprobación del Componente Ambiental para 2024

- Monto Total: \$1.756.000.000
- Subcomponente: Plan Ambiental
- Fuentes de Financiación:
 - SGP Municipios: \$775.000.000
 - SGP Departamento: \$981.000.000

3.4 Aprobación del Componente de Gestión del Riesgo para 2024



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

- Monto Total: \$605.000.000
- Subcomponente: Gestión del Riesgo
- Fuente de Financiación: SGP Departamento

3.5 Aprobación del Componente Social para 2024

- Monto Total: \$2.966.929.894
- Subcomponente: Plan de Gestión Social
- Fuente de Financiación: SGP Departamento

4. Solicitud de Asignación de Recursos para Costos del Gestor 2024

- Valor Total: \$2.348.743.705,86
- Fuente de Financiación: SGP Departamento
- Asignación previa en Comité Directivo No. 65: \$670.000.000
- Asignación solicitada: \$1.678.743.705,9
- Nota: El valor total asignado para el capítulo 2024 corresponde al 5% del valor total del cierre financiero.

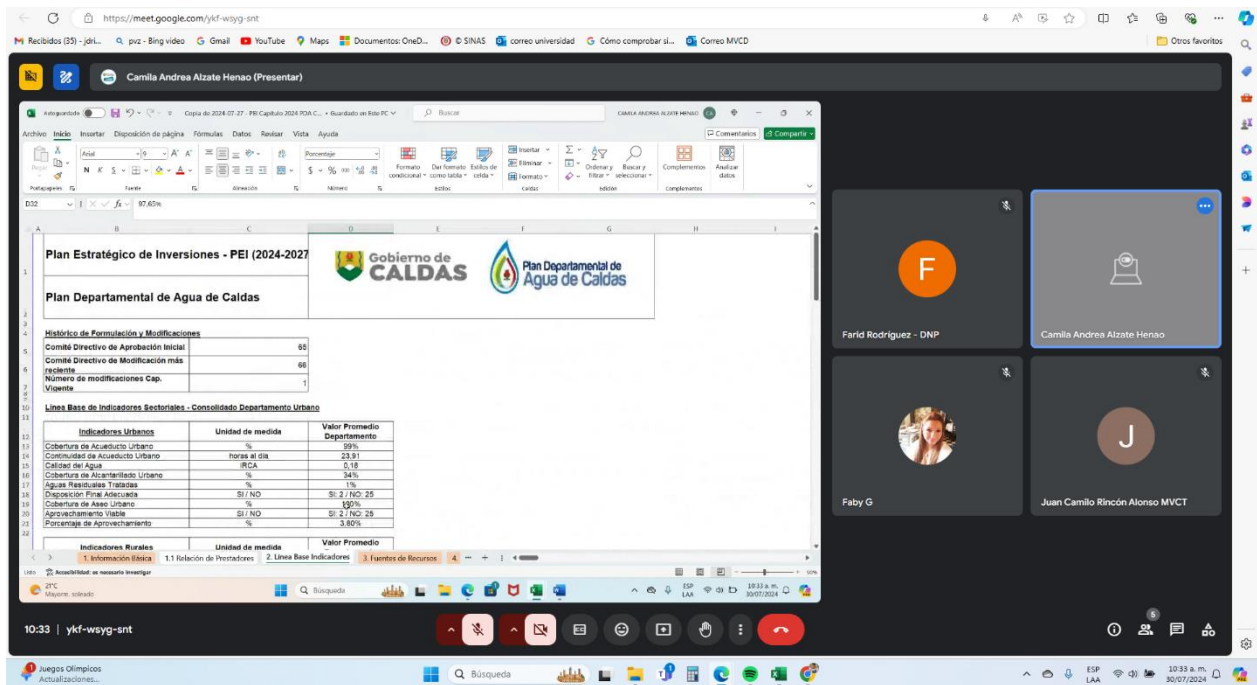
Notas Aprobadas:

1. Modificación del PEI Capítulo 2024: Se aprueba la adición de recursos financieros y la modificación del cierre financiero, con un valor actualizado de \$49.323.617.823,01, de acuerdo con la información financiera remitida por el Gestor del PDA de Caldas.
2. Cumplimiento Normativo: Se reitera que, previo a la expedición de los CDRs, es necesario cumplir con la normativa vigente, asegurando la aprobación del mecanismo de viabilidad para proyectos de infraestructura y la inclusión de los proyectos de preinversión en los planes de acción municipales correspondientes.
3. Responsabilidad en la Administración de Recursos: La administración de los recursos asignados a Costos Gestor recae en el Gestor del PDA Caldas y en el Gobernador del departamento de Caldas, quienes deben asegurar un uso eficiente y austero de estos recursos conforme a la normativa del SGP.
4. Documentación de Soporte: El Gestor del PDA de Caldas presenta como parte integral del comité los documentos "2024-05-30 - PEI 2024-2027 PDA Caldas" (en formato Excel y PDF), que se consideran veraces y soportan la aprobación del PEI 2024.
5. Asignación de Recursos Adicionales: Se aprueba la asignación de recursos adicionales del Fondo de Inversión Ambiental (FIA) con corte al 30 de mayo de 2024, proyectados para la vigencia 2024, cumpliendo con las condiciones establecidas en la normativa vigente.
6. Procedimientos para Preinversiones: Se insta al Gestor del PDA a asegurar la inclusión de proyectos de preinversión en los planes de acción municipales, evitando duplicidad de proyectos y garantizando un manejo eficiente de las preinversiones. Además, se deben cumplir los lineamientos establecidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) para la ejecución de los estudios y diseños.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Conclusión:

Se aprueba el Plan Estratégico de Inversiones (PEI) 2024-2027, junto con la modificación del PEI capítulo 2024 y la asignación de recursos adicionales. Se establece un marco normativo riguroso para la administración, ejecución y seguimiento de los recursos asignados, garantizando la eficiencia y cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados para la vigencia 2024-2027 en el departamento de Caldas.



The screenshot shows a Google Meet interface with a presentation slide titled 'Plan Estratégico de Inversiones - PEI (2024-2027)' and 'Plan Departamental de Agua de Caldas'. The slide content includes a table of indicators for urban and rural water supply.

Indicadores Urbanos	Unidad de medida	Valor Promedio Departamento
Cobertura de Acueducto Urbano	%	99%
Continuidad de Acueducto Urbano	horas al día	23.91
Cantidad del Agua	IRCA	0.18
Cobertura de Alcantarillado Urbano	%	94%
Agua Residual Tratada	%	1%
Disponibilidad Fines Adecuadas	SI / NO	SI: 2 / NO: 25
Cobertura de Aseo Urbano	%	100%
Aprovechamiento Viable	SI / NO	SI: 2 / NO: 25
Porcentaje de Aprovechamiento	%	3.60%

The presentation is being shared by Camila Andrea Alzate Henao. Other participants visible in the meeting include Farid Rodriguez - DNP, Faby G, and Juan Camilo Rincón Alonso MVCT.



FIRMAS: Reunión virtual por plataforma Teams.
Elaboró: Juan Camilo Rincón Alonso – contratista Subprogramas.
Fecha: 30 de julio de 2024.